

Avances en Aspectos Sociales y Generales, Plan de Igualdad. (Sesión de Mañana)

En la reunión de la Comisión Negociadora de hoy, la negociación tendrá lugar en sesiones de mañana y tarde, abordando los siguientes apartados.

PLAN IGUALDAD:

- Se acuerda que la actualización y negociación, se abordara en el primer semestre de 2021, en la Comisión Central de Salud Laboral.

ASPECTOS SOCIALES Y GENERALES:

La dirección de la empresa nos ha hablado de los siguientes puntos:

- Aplicación del acuerdo de QVT negociado en el CGR en 2019. **Se abordará en el comité intercentros, en el segundo semestre de 2021.**
- Permiso retribuido de un mes en época estival para cuidar de hijos menores de 12 años. **La empresa dice que la excedencia por ese periodo de tiempo ya está recogida en convenio.**
- El día de inicio del disfrute de las licencias será en día labor, es decir, en el caso que el hecho causante se produjera en día no laborable, se iniciará el siguiente día laborable a aquel en que se produjo el hecho causante. **La dirección de la empresa estudiará este punto, que se ve factible.**
- Se aplique en el turno de noche las mismas horas de médico que los turnos de día. **La dirección de la empresa manifiesta que ya existe una práctica, todos los trabajadores del turno de noche que tengan consulta antes de las doce de la mañana tendrán derecho a las horas.**
- Reducción de Jornada sin remunerar para trabajadores que han padecido Cáncer o Enfermedades Graves, posibilidad de Teletrabajo a criterio del trabajador (**esto lo analizará de manera individual**) y eliminar el límite de horas de médico de cabecera durante la recuperación. **La dirección de la empresa estudiará este punto.**
- Igualar aportaciones de la Empresa a la mutua a la aportación que realiza en RECSA (50€/mes). **La dirección de la empresa está en disposición de estudiarla, pero no en la cuantía solicitada.**
- Compra de vehículos, descuento sobre PVP de un 30% con límite de 3 vehículos al año. Hacer más atractivo el renting con más vehículos y más baratos. **Estos puntos se analizarán en conjunto y se dará contestación.**
- La Empresa abonará 50€ brutos sin limitación alguna, a aquel trabajador/a que aporte un potencial cliente, siempre y cuando la venta del vehículo se formalice. **Este punto se analizará y se dará contestación.**
- Puestos de recarga eléctrica en todos los aparcamientos de las factorías. Mejorar los parkings para bicicletas y patinetes eléctricos en todas las factorías. **Estos puntos se analizarán en la comisión de central de salud laboral integrándolos en la negociación de la propuesta de movilidad existente.**
- Viajes en misión, actualización de política de viajes, regulación en convenio los desbordamientos de jornada que puedan producirse sean compensados. **La dirección de la empresa se compromete a actualizarla.**

¡¡¡QUE NO TE LO CUENTEN!!!, SIGUE TODA LA NEGOCIACIÓN EN NUESTRAS REDES, WHATSAPP Y APP



Facebook



Twitter



Web

Estos son los puntos en que la dirección de la empresa está dispuesta a avanzar en la propuesta de negociación de los aspectos sociales, generales y, en el Plan de Igualdad.

CCOO queremos avanzar en la negociación, valoramos positivamente que la empresa haya accedido a hablar sobre algunos puntos, por ello nosotros estamos en disposición de avanzar en nuestra propuesta.

Aparte de los puntos analizados nos gustaría seguir insistiendo en los puntos de nuestra propuesta, que son los siguientes:

- Incremento de cheque guardería a 130€.
- Ayuda escolar ampliar a 18 años incrementando a 250€.
- Ayuda para familiares con discapacidad y dependientes aumentar la cuantía a 200€/mes.
- Equiparar la licencia médica personales a las de médico especialista.
- Licencia de Treinta días naturales por fallecimiento de hijo.
- Licencia por deber inexcusable, ante situación de desamparo de menor de 16 años.
- Creación de licencia por cuidados de animales domésticos de 10 horas al año.
- No se podrán denegar más de 2 veces las peticiones de disfrute de días.
- Préstamo hipotecario aumentar a 20000€ y reducir el plazo a 3 meses, con presupuesto suficiente y sin límite número de veces y un interés de EURIBOR+0,5%.
- Financiación de la compra de vehículo nuevo al 0% interés.
- Descuento del 25% a empleados en los vehículos de Segunda Mano “Buy Back”, vendidos por RECSA a través de RRG.
- Pólizas de seguro aumentar a cuantía de 2 salarios brutos anuales
- Préstamos Estudios.
- Creación de comedores en todas las factorías como marca el artículo 37 y mantenimiento de los existentes.
- Formación Sindical proporcionada por las organizaciones sindicales, financiada por la empresa.
- No se podrá externalizar o subcontratar obras o servicios correspondientes a la propia actividad de la Empresa.
- Compromiso escrito por parte de la Empresa de la no aplicación de la última reforma laboral de febrero de 2012.

En la sesión de mañana la hemos finalizado tratando estos temas que seguiremos negociando en próximas jornadas, nos hemos emplazado a continuar la negociación en sesión de tarde y trataremos el aspecto salarial.

Os mantendremos informados de los avances de la Negociación del Convenio Colectivo de Renault España.

¡¡¡QUE NO TE LO CUENTEN!!!, SIGUE TODA LA NEGOCIACIÓN EN NUESTRAS REDES, WHATSAPP Y APP



Facebook



Twitter



Web